



OPINIÓN

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

¿El fuero se va o se queda?

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció a favor de que el tema del fuero sea debatido. Por lo pronto ya está sobre la mesa la iniciativa del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

Materia con alto grado de dificultad, divide opiniones en los distintos partidos, pero que sin duda registró avance significativo cuando en 2020 Andrés Manuel López Obrador propuso y abrió la posibilidad de que el titular del poder ejecutivo sea juzgado por cualquier delito y no solo por traición a la patria.

De hecho, el fuero en los términos de la actual normativa, se ha quitado a legisladores acusados de cometer delito penal, aunque también ha servido para que otros se protejan y lo justifiquen alegando persecución política, por ser adversarios o críticos del gobierno en turno.

El asunto hace necesario escuchar las diferentes voces en busca del consenso. No por algo la presidenta habló de analizarlo y ver sus alcances.

Lo más fácil para el grupo en el

poder que tiene la mayoría calificada tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, sería quitarlo de raíz solo por conseguir imagen justiciera y ganar votos, sin medir consecuencias. Sería peor el remedio que la enfermedad.

Podría convertirse en un método para someter a rivales por sus dichos u opiniones. Iría en contra de las razones que dieron origen al fuero, para proteger y garantizar que todos los legisladores se expresen con absoluta libertad, sin temer represalias de ningún tipo.

Está claro que se quiere evitar que sea utilizado para evadir la acción de la justicia cuando se han cometido delitos que merecen castigo.

Lo peligroso es que se pueda desvirtuar su alcance. Quienes se dedican a la política saben de la fabricación de delitos con la finalidad de restar o eliminar a la oposición. Recurso extremo e injustificado de gobernantes. Es un abuso que han sufrido los y las que ahora están en el poder en nuestro país, no por algo existió un partido hegemónico por más de 70 años, la llamada "dictadura perfecta" como la calificó el peruano Mario Vargas Llosa.



Dentro del partido ahora dominante, no sería sorprendente que hubiera voces exigiendo acabar por completo con el fuero, sin considerar que no siempre van a estar en el poder.

En el mediano o en el largo plazo podrían cambiar las circunstancias, la sociedad es plural, no es estática. En ninguna parte del mundo el poder de un partido es a perpetuidad y en ese sentido más vale que prevalezcan las normas que prioricen el ejercicio de la libertad.

Con la ley vigente uno de los desafueros más sonados se hizo en 2005, con claro sesgo político. Con el pretexto de que no había cumplido mandato judicial relacionado con el famoso terreno de “El Encino”, se le quitó el

fuero a Andrés Manuel López Obrador, entonces jefe de gobierno de la Ciudad de México, para tratar de excluirlo de la elección presidencial de 2006.

En 1985, a Jorge Díaz Serrano (QEPD), se le quitó el fuero de senador para ser llevado a prisión acusado de falsificación de documentos y fraude a Pemex. Fue el “chivo expiatorio” del presidente José López Portillo.

Desafuero que nadie objetó fue el del diputado Saúl Huerta en 2021, acusado de abusar de un menor de 15 años.

Otro caso fue el del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. En 2023 la Cámara de Diputados le quitó el fuero. La declaración de procedencia fracasó porque el congreso de Tamaulipas determinó no darle trámite.

Por eso y más, hay que analizarlo.

•vite10@hotmail.com

@zarateaz1 / arturozarate.com

Twitter y TikTok: zarateaz1